



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: HOLMES JOSE RODRIGUEZ ARAQUE en calidad de agente
oficioso de ELKIN DE JESUS FIGUEROA MARTINEZ

ACCIONADO: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

RADICACIÓN: 20001 41 89 001-2022-00886-01

DECISIÓN: SEGUNDA INSTANCIA.

Dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Admítase la impugnación interpuesta por la accionada contra la sentencia adiada diecisiete (17) de enero de 2023, proferida por el Juzgado primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Valledupar, dentro de la tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49766c288da73ba678748e88b64b1d360a03d0175e9825cb34011ed22d5e8180**

Documento generado en 02/02/2023 05:05:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>